01/11/2009

ECONOMIST&JURIST

Redacción

LECCIONES DEL CASO SKILLING – Primera Parte –

El 13 de octubre de 2009 la Corte Suprema de Estados Unidos ha admitido a trámite el recurso presentado por el ex consejero delegado de Enron, Jeffrey Skilling contra la sentencia que le condenó a 24 años de prisión, entre otros motivos, por no haber prestado un "servicio leal" a dicha mercantil. En concreto se plantea la cuestión de si el delito de fraude por la no prestación de un servicio leal a la empresa (Honest Service Fraud) exige que el autor del mismo haya actuado en beneficio propio – en lugar de favorecer los intereses de la empresa – y de si, en caso negativo, el tenor literal de la norma – § 1346 del Código de Estados Unidos – vulnera el mandato constitucional de determinación por ser demasiado laxo.

Hemos escogido este caso no sólo por la importancia que a nivel mundial tuvo el procedimiento penal contra el consejo de Administración de Enron, sino también por el hecho de que este delito se ha convertido en el mascarón de proa de numerosas condenas e investigaciones penale

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF